

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

## ANTECEDENTES DE SU CREACION

### I

La Universidad Nacional del Litoral es consecuencia directa de una renovación cultural que se inicia en la ciudad de Santa Fe, a principios del siglo, y como una manifestación, como una vocación de elevación mental, que las nuevas orientaciones de la filosofía política, imponían a la República, en su constante afán de evolución y progreso espiritual.

La formación cultural, en Santa Fe, al iniciarse el siglo, estaba dirigida, en todas sus manifestaciones por el Colegio de la Inmaculada Concepción, establecimiento educacional que venía, desde tiempo atrás, desarrollando una acción encomiable, dentro de sus principios, que no eran los adecuados ni diversos que imponía el momento, en un pueblo que venía realizando los destinos prácticos de un cosmopolitismo de puertas abiertas. El instituto seleccionaba su alumnado entre los jóvenes de familias de tradición o extranjeros adinerados, tanto de Santa Fe, como de Entre Ríos y Córdoba, con la visión de hacer ex-alumnos influyentes en los destinos de la Provincia y del país.

Como centro máximo de cultura superior, funcionaba la Universidad Provincial, con una Facultad de Derecho, cuyo programa de enseñanza se vaciaba dentro de moldes circuns-

criptos a materias exclusivas del derecho, sin la presencia de otras que propendieran a lograr una más positiva y amplia cultura del profesional y, cuyo profesorado, por otra parte, era adepto a la orientación del Colegio de la Inmaculada Concepción. Esta formación, sin duda alguna, servía de dique a la evolución rápida de la ciudad, así como a las costumbres e ideas modernas que, el progreso y la constante y abundante inmigración, traían.

Este era, en general, el panorama cultural de Santa Fe cuando, en Buenos Aires, se constituye, presidida por Estanislao S. Zeballos, la Asociación Nacional del Profesorado, cuyo principal fin, de acuerdo a sus bases, era la liberación y renovación de la enseñanza en el país. Como consecuencia de ello, se funda en la ciudad de Santa Fe, una filial, presidida por el suscrito, entre cuyos integrantes figuraron: Luis Bonaparte, Enrique J. Muzzio, Manuel Beney, Mariano Quiroga, Manuel Frutos, Zenón González, Amadeo Ramírez, Rosa Vera, Horacio Rodríguez, Juan Julián Lastra, Alejandro Giménez y otros. Esta Asociación inicia sus funciones el 16 de noviembre de 1904 y, entre sus primeras iniciativas, figura la presentación de un proyecto auspiciando la creación, en la Capital de la Provincia, de un Colegio Nacional, con el fin de dar la oportunidad de brindar mediante este instrumento, una enseñanza media dentro de los postulados de la ciencia.

Se inicia entonces, con ahinco, la campaña pro-Colegio Nacional de Santa Fe, constituyéndose al efecto y para darle mayor calor popular, un comité presidido por el suscrito, el que, después, se ve obligado a renunciar a la presidencia de la Asociación por desavenencias en la interpretación de sus fines, aunque sigue actuando en el Comité, al que se le da nuevo impulso, mediante una intensa acción y luego de múltiples gestiones, consigue que, en 1906, se funde el Colegio Nacional, cuyo ejercicio lectivo se inicia en el mismo año.

Contemporáneamente a este acontecimiento y merced a campañas análogas por parte del Comité Popular, se consi-

gue, con la cooperación decidida del diputado nacional Dr. Gregorio García Vieyra, incluir en el proyecto de presupuestos de la Nación, una partida para instalación y funcionamiento de la Escuela Normal Mixta, otra aspiración popular, que se afianzaba en el propósito y necesidad de dotar a la enseñanza común elemental, del elemento vivo y técnico para su ejercicio y, en especial, para la cultura de la mujer.

Esta partida es suprimida del proyecto, al tratarlo el Senado, por gestiones de los senadores Puccio y Funes, ex alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, aunque, felizmente, se consiguió posteriormente que, la Cámara de Diputados por unanimidad, insistiera en su sanción y fuese posible así que, la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, iniciara también sus clases en 1906.

Desde 1906, en conjunción con el Gobernador Dr. Freyre y el Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Joaquín V. González, se inician los trabajos pertinentes para la instalación en Santa Fe, en el (para su época) magnífico edificio de la calle Junín, de una Escuela Politécnica con internado, con un número de becas provinciales y nacionales para su alumnado. Esta iniciativa se estanca con el retiro del Ministro González.

En Febrero de 1906 se inicia el Gobierno del Dr. Echagüe y con ello cambia el panorama político de la Provincia. Durante este Gobierno se realiza la donación de una manzana de terreno al Colegio de la Inmaculada Concepción y, el 25 de mayo del mismo año, se produce el conflicto de la Bandera en el tedéum oficial llevado a cabo en la catedral de Santa Fe.

Estos acontecimientos servirán para aglutinar más aún a hombres e ideas liberales figurando entre los nuevos ingresados colaboradores adherentes: de Entre Ríos, Pedro Martínez, Antonio Sagarna, Enrique Pérez Colman; de Rosario: Víctor R. Pesenti; y de ésta, Raúl Villaruel, J. Miguel Piedrabuena, Manuel Francioni, Francisco Vitale, Gastón Champión y otros.

Poco tiempo después el Comité recibe noticias de que el Gobierno del Dr. Echagüe entregaría el referido edificio de la calle Junín a un Colegio de Hermanas. Se activa e intensifica, al efecto, la campaña, lográndose al fin que ello no suceda y proseguir así hasta que, con motivo de la visita del Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Naón, se lleva a cabo la ansiada fundación de la actual Escuela Industrial de la Nación.

El Comité Popular, siguiendo su acción, consigue en 1910 ampliar la acción de la Universidad Provincial de Santa Fe auspiciando y logrando la creación de la Escuela de Parteras y de la Facultad de Farmacia, lo que permite a la Universidad Provincial, una mayor y más fecunda acción educacional superior, dignificando dos actividades de trabajo de noble acción social.

En esta misma fecha y bajo un panorama más amplio, comienza el Comité su acción tendiente a nacionalizar la Universidad Provincial de Santa Fe, campaña que es apoyada muy especialmente por el Centro de "Libre Pensamiento" y el "Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe".

Durante el año 1911, la campaña política de renovación gubernamental, absorbió todas las actividades en su afán por remarcar ampliamente la importancia del voto secreto y el sufragio libre, por lo que posterga la intensa actividad educacional del comité y hace un compás de espera hasta la terminación de la campaña política y el triunfo del partido Radical, que permitió continuar desde el Gobierno, con más ahínco y fe, las acciones en pro de la cultura en general.

En esta oportunidad y hora, la lucha entre Rosario y Santa Fe, se intensifica en el afán de cada una por adelantarse a la otra y ser índice y guía en la dirección de la cultura espiritual de la Provincia. Rosario, legítimamente con su potencia comercial y económica, aspiraba a ser el centro de la cultura superior de Santa Fe y dentro de esa aspiración y clima era posible que, respetando ello, se ahondaran

más las divergencias entre ambas ciudades; de ahí que para que resultara la capital provincial centro de cultura, se bregó porque a ella se sumaran Entre Ríos y Corrientes, con cuyos aportes, Santa Fe se transformaría en el centro de la cultura del Litoral. Esa preocupación e interés fue la razón por la cual aparece Santa Fe como aglutinando las inquietudes espirituales de esa hora y llega a ser el centro de cultura dentro de un vasto organismo: la universidad nacional, que considerará y resolverá los problemas culturales e inquietudes del Litoral argentino.

## II

La decisión del Poder Ejecutivo de la Nación de llamar a elecciones en el distrito Santa Fe y dar con ello término a la Intervención Nacional, lleva al partido Unión Cívica Radical a proclamar mi nombre para la candidatura a la Gobernación de la Provincia.

El Centro "Libre Pensamiento", en asamblea, decide adherir a mi candidatura, así como gran parte del electorado independiente de la Provincia. Realizadas las elecciones y triunfante el radicalismo mi posición de gobernante contribuyó a efectivizar dos actos fundamentales en pro de la Universidad Provincial: 1º) dotar a la Facultad de Farmacia de laboratorios y gabinetes análogos a los existentes en las Facultades Nacionales y, 2º) exigir las mismas condiciones de ingreso y programas de estudios vigentes en la Facultad Nacional de Buenos Aires.

Posteriormente y buscando un mejor panorama a la acción educacional en la Provincia, se inicia la lucha por la nacionalización de la Universidad Provincial, contra el elemento conservador que sólo bregaba y aspiraba a la nacionalización de los títulos emitidos por dicha Universidad. Contemporáneamente a ello se dicta un decreto dando independencia al claustro universitario para la elección de sus autoridades.

En esos momentos el estudiantado que actuaba en el campo del libre pensamiento inicia, dentro de la Universidad, una campaña intensa y valiente apoyando la iniciativa en pro de la nacionalización de la Universidad, acorde en un todo con lo que venía haciendo desde fuera de ella.

Entre los estudiantes que más se destacaron en esta campaña y emergencia recuerdo a Pablo Vrillaud, Alejandro Gruning Rosas, Horacio J. Varela, Agustín Dillon, Publio Benuzzi, Luis y Guillermo Bonaparte, Rodolfo Prigioni, etc. los que actuaron en una serie de congresos y reuniones en Entre Ríos, Córdoba, etc., sosteniendo en todo momento los altos propósitos y principios que movían el ideal de la universidad grande, libre y nacional.

Durante los años 1914 y 1915 el estudiantado aviva con sus energías y actividades esta lucha por una más elevada cultura en la Provincia, la cual fue atentamente auspiciada y fomentada por mi gobierno.

Rosario, en su condición de gran ciudad, anhelaba entonces y legítimamente, tener en su seno un instituto universitario, lo que significaba agudizar la campaña iniciada anteriormente por la Liga del Sud, tendiente a dividir la provincia en dos desequilibradas zonas: Norte y Sud.

De ahí que se pensara, con más razón, de hacer de la Ciudad de Santa Fe, un centro Universitario, creando un Instituto de amplia difusión para mantener el equilibrio político, cultural y geográfico de la Provincia, luchándose, por lo tanto, por convertir, a la Capital de la Provincia, en el centro y por consiguiente sede de una Universidad Nacional, a la que aspiraba, no sólo Santa Fe, sino las provincias mesopotámicas, anhelo que debía concretarse más adelante en una Universidad Nacional del Litoral, con Facultades en Entre Ríos y Corrientes.

Derrotado en 1916 el candidato radical a la Gobernación de la Provincia, Dr. Mosca, los disidentes, haciendo centro de su acción educacional opositora en la Escuela Nacional de Comercio de Rosario, donde actuaban el Dr. Caballero y el pro-

fesor Julio Bello, entre otros, buscan de anular y liquidar la figura política del Dr. Menchaca y de ese intento surge la investigación realizada por tres profesores de esa Escuela, a la gestión y administración gubernativa 1912-1916, la que fracasó por falta de base y mérito para tan audaz medida y por no existir ninguno de los motivos invocados en la misma.

Mientras el ideal de hacer una Universidad en Santa Fe iba tomando vuelo, conviene recordar que en el Congreso de la Nación se bregaba desde años atrás por darle a Santa Fe, sobre todo a Rosario, una jerarquía universitaria nacional. En 1913 el diputado nacional Dr. Víctor R. Pesenti, presenta en la Cámara un proyecto de ley nacionalizando la Universidad de Santa Fe. En igual fecha el diputado Ramón S. Castillo, presenta otro creando la Universidad Nacional de Rosario con dos Facultades: una de medicina en Rosario y otra de derecho en Santa Fe. En setiembre del mismo año, el diputado Estanislao S. Zeballos presenta otro proyecto creando la Universidad Federal de Rosario con cuatro facultades: de Ciencias Sociales, de Técnico Industrial, de Agrícola Ganadero y de Letras, Artes y Periodismo.

Días después el senador Dr. Joaquín V. González presenta por su parte, otro proyecto creando la Universidad Nacional de Rosario con cinco Facultades. El 15 de setiembre de 1915, el diputado Dr. Lisandro de la Torre presenta un proyecto creando la Facultad de Ingeniería en Rosario. Todos estos proyectos daban como sede de la Universidad a crearse, la ciudad de Rosario.

Esta profusión de proyectos sobre creación de institutos universitarios para la Provincia de Santa Fe y el ideal siempre latente de crear la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL que ya el congreso de estudiantes reunido en Paraná en 1915 lo subrayó como un propósito del primer gobierno radical, impulsó a reunir, a los hombres con inquietud por este problema de la educación superior, en una asamblea que se cons-

tituyó en la Biblioteca Cosmopolita de esta Ciudad el 27 de junio de 1916, la que bajo mi presidencia y con asistencia, entre otros, de los doctores Cristóbal J. Roca, Luis Reggiardo, Armando G. Antille, Raúl Villarroel, señores Zenón Ramírez, Luis Bonaparte, Guillermo y Luis Bonaparte (h), y entre otros estudiantes: Pablo Vrillaud, Alejandro Gruning Rosas, Rodolfo Prigioni, etc. dejó constituido el Comité Popular pro-Universidad Nacional del Litoral, centro dinámico de operación conductiva del ideal "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL" y, desde ese momento —a mi juicio— es trasladada la lucha universitaria de Santa Fe al escenario Nacional. Esta Asamblea dejó constituida definitivamente la mesa directiva bajo la presidencia del Dr. Reggiardo y me designó su representante en Buenos Aires para que desde allí iniciara todas las gestiones conducentes a este tan noble fin. En Buenos Aires y en mi carácter de representante, inicié inmediatamente gestiones primero ante el mismo señor Presidente de la Nación, Dr. Victorino de la Plaza, y después ante legisladores y amigos. Al Dr. Luis Reggiardo, presidente del comité, le hice saber el pensamiento del Presidente de la Nación sobre nuestros propósitos, mediante un telegrama que estaba concebido en los siguientes términos: "Hoy tuve entrevista con el Excmo. señor Presidente Dr. de la Plaza, sobre Universidad Nacional del Litoral y muy complacido acogió la idea y pidióme que con el señor Ministro de Instrucción Pública doctor Saavedra Lamas y Dr. Rodolfo Rivarola concretemos pensamiento".

Llegado 1917 —el 31 de agosto— el diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez presenta un proyecto de ley creando la "Universidad Nacional de Santa Fe", con cinco facultades: una en Santa Fe, la de Derecho, otra en Casilda, la de Agricultura y Ganadería, y tres en Rosario: las de Medicina, de Ingeniería y de Ciencias Económicas, es decir un instituto universitario exclusivamente de acción en la Provincia de



Santa Fe. Alcanza a tener despacho favorable de la Comisión, pero no llega a sancionarse.

Esta iniciativa respondió a fines políticos: ahogar la idea que se venía formando de hacer un centro universitario en el "litoral" que abarcara los problemas de zonas. Ante este proyecto, verdadero peligro para la iniciativa original de los hombres y estudiantes de Santa Fe, se anima aun más nuestra pujanza por lo que comienza a reactivarse la acción tanto por parte del estudiantado como por los hombres del litoral: Laurencena, Martínez, Pérez Colman, Sagarna de Entre Ríos, Bermúdez, Solari, en Corrientes, de los Llanos, en Santiago del Estero. Surgió en este período una verdadera literatura y mística en torno de una "Universidad Nacional del Litoral".

Desde Buenos Aires se agitaba intensamente el ambiente pro "Universidad Nacional del Litoral" con Rodolfo Rivarola, Leopoldo Melo, Tomás Cullen, Joaquín V. González, y Enrique Herrero Ducloux quienes en toda oportunidad me dieron su apoyo desinteresado y sincero.

Llega 1918 y, en sesión del 29 de julio, el diputado nacional Luis Agote presenta, consultando el proyecto de Rodríguez y recogiendo los antecedentes en pro de la Universidad Nacional del Litoral, un proyecto creando la "Universidad Nacional de Santa Fe", pero esta vez con facultades en Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes. Pero no se despacha el proyecto. Seguimos trabajando porque la Universidad a crearse sea para el servicio del litoral argentino y bajo el título "Universidad Nacional del Litoral".

A esto llega 1919 y en sesión del 28 de mayo el diputado Jorge Raúl Rodríguez, que días antes había reproducido su proyecto de 1917, presenta uno nuevo creando la "Universidad Nacional de Santa Fe" con facultades de ciencias jurídicas y sociales con asiento en Santa Fe, sobre la base de la facultad de derecho provincial y de ciencias médicas, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre la base de la Escuela de Medicina y Hospital Centenario de Rosario. Es un

proyecto que reduce la proyección de su anterior de 1917. La Comisión de Instrucción Pública produce despacho, el cual entra a tratarse iniciándose una amplia discusión, sin ser sancionado.

Como se ve, la iniciativa que propiciábamos de una amplia "Universidad Nacional del Litoral" no tiene eco en los hombres que auspiciaban creaciones de institutos universitarios en Santa Fe.

Fue entonces y ante la perspectiva de que este último proyecto de Rodríguez tuviera despacho favorable en la forma presentada, que se centuplica la acción callejera en pro de la "Universidad Nacional del Litoral", con facultades que respondieran a necesidades propias de la zona. En tal circunstancia creí oportuno entrevistarme directamente con parlamentarios: Víctor Molina, Juan B. Justo, Manuel Bermúdez, de los Llanos, Joaquín V. González y Enrique del Valle Ibarlucea. Víctor Molina me aseguró que la bancada radical apoyaría las aspiraciones de los hombres y estudiantes del litoral. Juan Luis Ferraroti, a quien le reiteré la necesidad de jugarse el todo en esta ocasión, debía fijar en forma absoluta la posición de los hombres del litoral, tratando de que fuera un instituto al servicio de los problemas del litoral con facultades que constituyesen centros de estudios y acción para problemas de zonas. Juan B. Justo, quien si bien no estaba de acuerdo con las conformaciones estructurales de la Universidad Argentina, por considerarla una edificación medieval, me pidió lo entrevistara a Enrique Dickmann, con el que discrepamos en lo relativo a la forma, pero no en el fondo de la cuestión. A de los Llanos, presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Senado, le solicité su colaboración y apoyo, prometiéndome su completa adhesión en principio, conviniendo en vernos nuevamente después de estudiar a fondo el problema, pues si bien era simpática la iniciativa había a su juicio, un escollo. Volvimos a vernos y el escollo era lo relativo a los títulos emitidos por la Universidad Provincial. Le expresé que el problema tenía y podía tener la misma solu-

ción que cuando se nacionalizó la Universidad de La Plata : dar validez nacional a esos títulos. Coincidimos y desde entonces fue un admirador de nuestra iniciativa.

Joaquín V. González, con quien estaba muy vinculado, completamente conforme con el planteamiento de estudiantes y hombres del litoral, me inquirió si para esa fecunda obra teníamos líder en el Senado y como le manifestara que no, espontáneamente se ofreció a ejercer esta noble acción, la que cumplió oportunamente en forma admirable. Con del Valle Ibarlucea estuvimos de acuerdo que auspiciaría esta iniciativa entre los hombres del Gobierno.

Al renovarse la consideración del despacho del proyecto de Rodríguez de 1919, en la sesión del 14 de agosto de ese año, los diputados Agote y Rodríguez, haciéndose eco de lo que clamaba el estudiantado, la calle y la fuerte presión de la opinión pública, presentan otro, a manera de despacho de la minoría por el cual, según el artículo 24, integrarían la "Universidad Nacional de Santa Fe", en Santa Fe la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre la base de la de Derecho Provincial y la Facultad de Química Industrial y Agrícola sobre la base de la Escuela Industrial de la Nación y, en Rosario, la Facultad de Ciencias Médicas y Farmacia en base a la Escuela de Medicina y Hospital Centenario, la Facultad de Ciencia Matemáticas, Físicas y Naturales sobre la base de la Escuela Industrial de la Nación y la de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas sobre la base de las escuelas normales y, en Corrientes, la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines.

Ante esta nueva derivación regresé a Santa Fe e incité a los amigos de la Federación Universitaria de Santa Fe y Entre Ríos para que enviaran inmediatamente telegramas a los diputados por Corrientes y Entre Ríos solicitando su adhesión al pensamiento de la "Universidad Nacional del Litoral" de lo cual serían sus líderes el Dr. Ferraroti y Bermúdez.

Los telegramas se enviaron y Bermúdez lo cita cuando, subrayando a Ferraroti, pide se modifique el proyecto en el sentido que la Universidad sea Nacional del Litoral (Diario de Sesiones - pág. 753).

Como se puede constatar, ni en el proyecto de Agote ni en los de J. R. Rodríguez ni en el despacho que como proyecto en común presentaron los dos (pág. 644 D.S.C.D. Agosto 14 de 1919) se pone bajo la denominación "Universidad Nacional del Litoral" la creación que se proponía y así lo deja bien establecido el mismo J. R. Rodríguez en su diálogo con el diputado Caracoche (pág. 753 - mismo diario de sesiones).

La denominación de "Universidad Nacional del Litoral" la propuso el Dr. Ferraroti y la auspició el diputado Bermúdez (pág. 750 y siguientes del mismo diario de sesiones). El pensamiento y la obra que desde la célebre reunión de la Cosmopolita iniciamos en 1916, se concreta después de más de tres años de lucha con las sanciones de Diputados y del Senado donde los hombres comprometidos cumplieron fielmente con sus palabras empeñadas. El proyecto quedó sancionado y posteriormente fue promulgada la ley por el Presidente Dr. Hipólito Irigoyen, registrándose la misma bajo el n° 10.861.

En consecuencia:

1. — La iniciativa de "Universidad Nacional del Litoral" abarcando problemas de zonas, fue obra exclusivamente de la opinión popular y surgió en 1912 como una forma de darle al litoral nuevas perspectivas de trabajo material y espiritual.

2. — Los hombres del Congreso Argentino de aquella época aspiraban a crear un instituto universitario con asiento en la Provincia de Santa Fe y para responder, en gran parte, solamente a las clásicas disciplinas de estudios y siempre bajo la denominación de "Universidad Nacional de Santa Fe", aun el mismo que presentó el diputado Agote que

recogía las aspiraciones nuestras y que fue en definitiva el que sirvió de base para la creación de la del Litoral, y,

3. — La sustitución de “Santa Fe” por “del Litoral” fue propiciada por el diputado Ferraroti conforme al firme pedido que le formulé en su estudio en nombre de los hombres comprometidos en este ideal y a la colaboración de Corrientes y Entre Ríos.

Con todos los antecedentes expresados en esta relación se comprueba que la Universidad Nacional del Litoral no es continuidad de la Universidad Provincial de Santa Fe, creación de Gálvez en 1889, sino la Universidad nueva a la que aspiraba la evolución y el progreso científico y natural de la Nación y especialmente del Litoral que, con la inmigración y radicación de capitales extranjeros, estaba elevando el nivel de sus creaciones y siempre con la esperanza de que profesores y alumnos realizaran por su parte la obra que buscaba esta creación: satisfacer necesidades de zonas. Y con esta creación coronaba, por mi parte, el pensamiento educacional como hombre de lucha en el mundo espiritual y, además, satisfacer una deuda de gratitud con Santa Fe, que me había acogido con tanta cordialidad y simpatía.

MANUEL J. MENCHACA

Santa Fe

